



Zonas Seguras y Refugios: Lo que debes saber para mantenerte a salvo en las tormentas eléctricas



¿Qué son las zonas seguras?

Instalaciones o edificios que tienen sistemas de línea a tierra, pararrayos o una malla de protección con pararrayos, que cubren sus instalaciones.



¿Qué es un refugio?



Es toda instalación con cobertura y cierre total, de uso permanente o esporádico por los trabajadores, el cual brinda protección ante posibles descargas eléctricas por tormenta.

Existen dos tipos de refugios:



Permanentes o fijos

Comedores, talleres, dormitorios, almacenes, oficinas, contenedores, refugio individual y refugio grupal.



Temporales

Vehículos de ruedas u orugas con cabinas cerradas, los cuales deben de cumplir los requisitos de protección contra descargas eléctricas por tormentas.



No se considera refugios:

Los camiones cisterna de combustible, explosivos y materiales peligrosos.

En caso de alerta naranja o roja: ¿Qué acciones puedo realizar?

Solo está permitido subir o bajar de un vehículo en casos de emergencia (salud o accidentes) o según los procedimientos específicos de cada área.



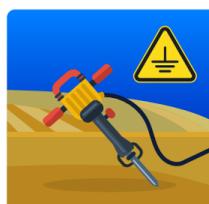
¿Qué hacer si te sorprende una tormenta eléctrica en un vehículo, maquinaria o equipo sin refugio cercano?



Permanecer dentro de los vehículos con las ventanas y puertas cerradas. **No salir hasta que se levante la alerta Roja.**



Reducir la velocidad de manera moderada.



Asegurar que los equipos de perforación, sondajes y voladura estén **conectados a tierra** para su protección.



Recoger a cualquier persona que se encuentre a la intemperie durante el trayecto.



En las áreas de Operaciones Mina, donde el uso de pértigas y radios es obligatorio, **estacionar los vehículos menores en lugares seguros, evitando el tránsito de equipos mayores** en la medida de lo posible.

